



PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

INFORME DE REVISIÓN DE EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DE MEJORA PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS VIGENCIA 2021

CORTE JUNIO 2022

FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

INTRODUCCION

El Plan de Mejoramiento es considerado como el instrumento que conlleva a un conjunto de acciones consolidadas, producto de hallazgos generados por la Contraloría General de la República, en ejercicio del control fiscal a una entidad, que se materializan a través de auditorías (regulares, especiales, actuaciones especiales, etc.).

La Directiva Presidencial 03 de 2012 establece: "...el cumplimiento, la coherencia e integridad de los planes de mejoramiento es responsabilidad de las entidades, para lo cual las Oficinas de Control Interno son las responsables del seguimiento de los mismos, en virtud de su rol de evaluador independiente".

La Circular 05 de 2019 establece: "Las acciones de mejora en la cuales se haya determinado que las causas del hallazgo han desaparecido o se ha modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, corresponde a las Oficinas de Control Interno señalar su cumplimiento e informarlo CGR".

Esta Oficina se encarga de la verificación de los soportes reportados por parte de las dependencias comprometidas en el cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito entre el representante legal de la Entidad y la Contraloría Municipal de Dosquebradas. Una vez las acciones del Plan de Mejoramiento se encuentren cumplidas, esta Oficina verificará la efectividad de las mismas e informará el resultado de este ejercicio al ente de control en mención. En consecuencia, de lo anterior, este informe contiene el análisis de cumplimiento y posterior verificación de la efectividad del hallazgo inmerso en el Plan de Mejoramiento producto de la auditoría financiera a la vigencia 2021, adelantada por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, el cual presenta un avance en cada uno de ellos de un 50%.

PRESENTACIÓN.

La Personería Municipal de Dosquebradas, se propuso implementar el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y el Sistema Integrado de Gestión bajo la norma NTCGP 1000:2009, como una estrategia para fortalecer las prácticas de la organización hacia la calidad y de esa manera satisfacer de manera más integral las necesidades y expectativas que tiene la ciudadanía que vive en el municipio.

Para la implementación del MECI 1000:2005 y del Sistema Integrado de Gestión, bajo la norma NTCGP 1000:2009, la aplicación de herramientas de gestión y administración del riesgo constituye una necesidad manifiesta para mitigar el efecto de aquellas circunstancias y eventos que impactan el cumplimiento de los objetivos y de los requisitos del cliente y las partes

FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

interesadas por la permanente exposición a las consecuencias de la incertidumbre o a las desviaciones potenciales con respecto a lo que se planifica o espera

La Personería Municipal de Dosquebradas, tiene la responsabilidad de diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno, que permitan identificar y evaluar los eventos internos y externos que pueden afectar o impedir el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Dentro de estos criterios, corresponde administrar los riesgos, a partir de la adopción del Mapa de Riesgos y el Plan de Manejo de los Riesgos, el cual es concebido como una herramienta de gestión establecida para minimizarlos, monitorearlos y corregirlos y así evitar la extensión de sus efectos, bajo parámetros de calidad, eficiencia, economía y eficacia.

El Mapa de Riesgos y el Plan de manejo de los Riesgos que se encuentra consolidado en el presente documento bajo la estructura de un enfoque por procesos, es el producto de un trabajo colectivo de los servidores públicos vinculados a la Personería, quienes participaron en la elaboración e implementación del Mapa de Riesgos de los procesos.

El componente de Administración del Riesgo se define como "Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse permiten a la entidad pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externo que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos Institucionales o los eventos positivos que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función.

OBJETIVO:

Establecer las actividades para elaborar, actualizar y realizar seguimiento al Plan de Mejoramiento – Acciones Correctivas y de Mejora, con el fin de evaluar la eficiencia y eficacia de las acciones conducentes a eliminar las causas de los hallazgos, no conformidades, riesgos materializados y las oportunidades generadas en el marco del Sistema Integrado de Gestión; identificados por los diferentes métodos de verificación y evaluación, instancias de evaluación, seguimiento, control y autocontrol.

ALCANCE:

El procedimiento inicia con la comunicación por parte de la oficina de control interno con la dependencia que fue auditada por parte de la contraloría municipal, se sigue con la revisión de cada uno de los hallazgos formulados en este caso fueron **TRES (03)**. Señalándole la obligación de inclusión de los hallazgos, no conformidades, oportunidades de mejora, riesgos materializados en el Plan de Mejoramiento dentro de los términos establecidos y finaliza con la presentación a la Alta Dirección del informe consolidado de los resultados de la verificación



FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

al Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina de Control Interno.

DEFINICIONES:

ACCIÓN CORRECTIVA: conjunto de acciones tomadas para eliminar la (s) causa (s) de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.

ACCIÓN EFICAZ: acción correctiva que mediante evidencia objetiva demuestra que se eliminaron las causas de las no conformidades, hallazgos y oportunidades de mejora.
ACCIÓN DE MEJORA: conjunto de acciones tomadas para aumentar la capacidad del Sistema, respecto de su eficacia, eficiencia o efectividad

AUDITORÍA: proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias que, al evaluarse de manera objetiva, permiten determinar la extensión en que se cumplen los criterios definidos para la realización de una auditoría. Nota: las evidencias consisten en registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que sea pertinente para los criterios de auditoría, que sea verificable.

CONFORMIDAD: cumplimiento de un requisito. Corrección. Acción inmediata tomada para eliminar, una no conformidad detectada.

EFFECTIVIDAD: medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.

EFICACIA: grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

EFICIENCIA: relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

EJECUTOR: nombre del cargo de quien debe realizar la actividad.

EQUIPO DE GESTORES DE PROCESO: grupo multidisciplinario de servidores públicos, representativo del proceso que participa en la gestión del mismo proceso, identifica las situaciones objeto de análisis (hallazgos, oportunidades de mejora y no conformidades) y propone las acciones requeridas para el manejo de las mismas. En el equipo de gestores de proceso deben participar los jefes y servidores públicos de las dependencias que integran los procesos.

HALLAZGOS DE AUDITORÍA: debilidades y/o situaciones en el Sistema de control interno detectadas por el auditor. El hallazgo, abarca hechos y otra información obtenida por el auditor que merece ser comunicado a los servidores públicos del área auditada y/o a otras personas interesadas.

INFORME DE AUDITORÍA: documento que consolida los resultados obtenidos del desarrollo de Planes de auditoría y cumplimiento de los objetivos, el cual debe ser redactado en forma imparcial, clara, precisa y concisa.

MEJORA CONTINUA: actividad recurrente para aumentar la capacidad para cumplir los requisitos.

NO CONFORMIDAD: incumplimiento de un requisito. Resultado de una Auditoría de Calidad.



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

OPORTUNIDAD DE MEJORA: situación detectada que puede originar acciones para optimizar y potencializar el desempeño de un proceso o el cumplimiento de los requisitos.

PLAN DE MEJORAMIENTO: documento en el que se identifica (n) de forma precisa la (s) acción (es) seleccionada (s) para corregir el incumplimiento de los requisitos, eliminar la causa del Hallazgo, no conformidad y oportunidad de mejora.

PROCESO: conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

RESPONSABLE: encargado de adelantar las acciones o actividades propuestas o planeadas en el Plan de Mejoramiento.

RESPONSABLE DE PROCESO: servidor público encargado de garantizar el cumplimiento de los procedimientos y actividades del proceso a su cargo. Su designación está definida en el Manual del Sistema Integrado de Gestión.

RIESGO MATERIALIZADO: es la ocurrencia de aquella situación (interna o externa), que puede afectar negativamente el logro del objetivo, o la gestión de un proceso.

SEGUIMIENTO: acción regular y sistemática que identifica aciertos o fallas en la ejecución de las acciones programadas.

VERIFICACIÓN: confirmación mediante la aportación de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos especificados o la eficacia de las acciones implementadas.

PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por La Dignidad de Tus Derechos"		CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Con Compromiso Social"						CONTRALORIA Municipal de Económica
FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO								
NOMBRE DE LA ENTIDAD		PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS						
NOMBRE DEL REPRESENTANTE		MAURICIO GARCES OBANDO (ENCARGADO)						
PERIODO FISCAL		2021						
FECHA DE SUSCRIPCION		MAYO 30-2022						
ASUNTO		AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION						
AUDITORA		JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO						
No.	RELACION DE HALLAZGOS FORMULADOS POR	ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	PLAZO EN SEMANAS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES	%
1	ERROR EN EL REGISTRO CONTABLE DE ELEMENTOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, CON PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA	Realizar trimestralmente conciliaciones de los valores registrados en el aplicativo de propiedad planta y equipo.	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS	LA DISMINUCION DE LOS HALLAZGOS POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	CINCUENTA (52) SEMANAS	FINANCIERA Y CONTADORA EXTERNA	VERIFICACION TRIMESTRAL (CONTROL INTERNO)	100%
2	LOS ESTADOS FINANCIEROS NO SE ENCUENTRAN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD, CON PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA	Los Estados Financieros de la entidad vigencia 2022 se están firmando por el Representante legal.	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS	LA DISMINUCION DE LOS HALLAZGOS POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	CINCUENTA (52) SEMANAS	FINANCIERA Y CONTADORA EXTERNA	VERIFICACION TRIMESTRAL (CONTROL INTERNO)	100%
3	DESACTUALIZACION DEL MANUAL DE BAJAS DE ELEMENTOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CON PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA	Actualizar el Manual de Bajas de la Entidad antes de culminar la vigencia 2022.	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS	LA DISMINUCION DE LOS HALLAZGOS POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	CINCUENTA (52) SEMANAS	FINANCIERA Y CONTADORA EXTERNA	VERIFICACION TRIMESTRAL (CONTROL INTERNO)	100%



FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

DESARROLLO DE LOS TEMAS.

Durante la auditoría se desarrollaron las siguientes actividades:

- Conocimiento de las acciones de mejora formuladas.
- Verificación de la efectividad con relación al cumplimiento de la acción que conforman las Acciones Correctivas y de Mejora.
- Realización de pruebas sustantivas con el propósito de que el hallazgo evidenciado no se haya vuelto a presentar, determinando el estado final de acción.

HALLAZGO No 01. ERROR EN EL REGISTRO CONTABLE DE ELEMENTOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, CON PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA

No.	RELACION DE HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CMD	ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	PLAZO EN SEMANAS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES	%
1	ERROR EN EL REGISTRO CONTABLE DE ELEMENTOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, CON PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA	Realizar trimestralmente conciliaciones de los valores registrados en el aplicativo de propiedad planta y equipo.	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS	LA DISMINUCION DE LOS HALLAZGOS POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	CINCUENTA (52) SEMANAS	FINANCIERA Y CONTADORA EXTERNA	VERIFICACION TRIMESTRAL (CONTROL INTERNO)	100%
	OBSERVACIONES	Se adjunta conciliación 1 y conciliación 2 de propiedad planta y equipo, donde se evidencia el manejo de la cuenta contable. 16. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 17. BIENES CULTURALES 19. ACTIVOS INTANGIBLES Las funcionarias certifican dentro de los compromisos realizaron de forma trimestral las revisiones y conciliaciones entre contabilidad y tesorería (se adjunta 02 folios) .				FINANCIERA Y CONTADORA EXTERNA	CONTROL INTERNO	50%

HALLAZGO NO 02. LOS ESTADOS FINANCIEROS NO SE ENCUENTRAN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD, CON PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA

N o.	RELACION DE HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CMD	ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	PLAZO EN SEMANAS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES	%
2	LOS ESTADOS FINANCIEROS NO SE ENCUENTRAN FIRMADOS POR EL	Los Estados Financieros de la entidad vigencia 2022 se están firmando por el Representante legal.	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS	LA DISMINUCION DE LOS HALLAZGOS POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	CINCUENTA (52) SEMANAS	FINANCIERA Y CONTADORA EXTERNA	VERIFICACION TRIMESTRAL (CONTROL INTERNO)	100%



PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
"UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"

FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD, CON PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA								
OBSERVACION	http://personeriadosquebradas.gov.co/images/Personer%C3%ADa_2022/ESTADOS_FINANCIEROS_MES_DE_MARZO_compressed.pdf http://personeriadosquebradas.gov.co/images/Personer%C3%ADa_2022/Estados_financieros/ESTADOS_FINANCIEROS_DEL_SEGUNDO_TRIMESTRE_compressed.pdf PUBLICADOS Y FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL					FINANCIERA Y CONTADOR A EXTERNA	VERIFICACION TRIMESTRAL (CONTROL INTERNO)	50%

PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS			PROCESO GESTION FINANCIERA	
NIT. 816.000.158-5			CODIGO	FT-GFBG-018
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL			FECHA	FECHA
II TRIMESTRE DE 2022			VERSION	VERSION
(Expresado en Pesos Colombianos)			PAGINAS	PAGINAS
			02 DE 97	02 DE 97
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	NOTA	2022	2022
4	INGRESOS		747.402.534	747.401.970
44	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		747.401.970	747.401.970
4428	Transferencias	12		
48	OTROS INGRESOS		564	564
4808	Ingresos Diversos		564	564
5	GASTOS		663.667.911	663.667.174
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	12	275.480.267	275.480.267
510101	Sueldos de personal		6.056.960	6.056.960
510119	Bonificaciones		2.534.461	2.534.461
510123	Auxilio de Transporte		11.380.600	11.380.600
510302	Aportes a Cajas de Compensacion Familiar		24.323.460	24.323.460
510303	Aportes a seguridad Social en Salud		1.488.600	1.488.600
510305	Cotizaciones a Riesgos Laborales		34.928.398	34.928.398
510306	Cotizaciones a Entidades Administradoras		8.536.300	8.536.300
510401	Aportes al ICBF		1.426.800	1.426.800
510402	Aportes al SENIA		1.426.800	1.426.800
510403	Aportes al ESAP		2.849.000	2.849.000
510404	Aportes a Escuelas Industriales		11.961.050	11.961.050
510701	Vacaciones		1.011.311	1.011.311
510702	Cesantías		114.327	114.327
510703	Interes de Cesantías		7.203.287	7.203.287
510704	Prima de Vacaciones		868.212	868.212
510705	Prima de Navidad		1.706.154	1.706.154
510706	Prima de Servicios		34.800.000	34.800.000
510801	Ramuneration por Servicios Tecnicos		318.309	318.309
510907	Gastos de Viaje		1.863.124	1.863.124
511117	Servicios Publicos		280.000	280.000
511120	Publicidad y Propaganda		222.200.000	222.200.000
511179	Honorarios			
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		0	0
530006	Muebles, enseres y equipo de oficina		0	0
530007	Equipos de comunicacion y computacion		0	0
530605	Licencias		0	0
530606	Softwares		0	0
58	OTROS GASTOS		736	736
580000	Otros Gastos Diversos		736	736
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO			93.794.623.00	93.794.623.00

MAURICIO GARCIA ORLANDO
Presidencia Municipal

Valle PAULA ANDREA RAMIREZ PAREJA
Contador

PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS			PROCESO GESTION FINANCIERA	
NIT. 816.000.158-5			CODIGO	FT-GFBG-018
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL			FECHA	FECHA
AL 31 DE MARZO DE 2022			VERSION	VERSION
(Expresado en Pesos Colombianos)			PAGINAS	PAGINAS
			02 DE 97	02 DE 97
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	NOTA	2022	2022
4	INGRESOS		480.779.535	480.779.535
44	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		480.779.535	480.779.535
4428	Transferencias	12		
48	OTROS INGRESOS		535	535
4808	Ingresos Diversos		535	535
5	GASTOS		393.883.437	393.882.701
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	12	303.682.701	303.682.701
510101	Sueldos de personal		135.509.961	135.509.961
510119	Bonificaciones		5.360.252	5.360.252
510123	Auxilio de Transporte		1.261.850	1.261.850
510302	Aportes a Cajas de Compensacion Familiar		5.345.500	5.345.500
510303	Aportes a seguridad Social en Salud		11.147.664	11.147.664
510305	Cotizaciones a Riesgos Laborales		699.200	699.200
510306	Cotizaciones a Entidades Administradoras		10.926.004	10.926.004
510401	Aportes al ICBF		4.209.800	4.209.800
510402	Aportes al SENIA		699.800	699.800
510403	Aportes al ESAP		699.800	699.800
510404	Aportes a Escuelas Industriales		1.337.200	1.337.200
510701	Vacaciones		630.800	630.800
510702	Cesantías		1.011.311	1.011.311
510703	Interes de Cesantías		114.327	114.327
510704	Prima de Vacaciones		3.614.162	3.614.162
510705	Prima de Navidad		868.212	868.212
510706	Prima de Servicios		1.706.154	1.706.154
510801	Ramuneration por Servicios Tecnicos		12.800.000	12.800.000
511117	Servicios Publicos		791.502	791.502
511179	Honorarios		95.200.000	95.200.000
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		0	0
530006	Muebles, enseres y equipo de oficina		0	0
530007	Equipos de comunicacion y computacion		0	0
530605	Licencias		0	0
530606	Softwares		0	0
58	OTROS GASTOS		736	736
580000	Otros Gastos Diversos		736	736
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO			97.897.098.00	97.897.098.00

MAURICIO GARCIA ORLANDO
Presidencia Municipal

Valle PAULA ANDREA RAMIREZ PAREJA
Contador

En cumplimiento con el artículo 34 de la Ley 734 de 2002 en su numeral 36

HALLAZGO No 03. DESACTUALIZACION DEL MANUAL DE BAJAS DE ELEMENTOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CON PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA.

No.	RELACION DE HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CMD	ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	PLAZO EN SEMANAS	RESPONSABLES	OBSERVACIONES	%
3	DESACTUALIZACION DEL MANUAL DE BAJAS DE ELEMENTOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CON PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA	Actualizar el Manual de Bajas de la Entidad antes de culminar la vigencia 2022.	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS	LA DISMINUCION DE LOS HALLAZGOS POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	CINCUENTA (52) SEMANAS	FINANCIERA Y CONTADORA EXTERNA	VERIFICACION TRIMESTRAL (CONTROL INTERNO)	100%
	OBSERVACION	SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION PARA REVISION				FINANCIERA Y CONTADORA EXTERNA	VERIFICACION TRIMESTRAL (CONTROL INTERNO)	50%

FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

CONCLUSIONES.

La acción de mejora registrada en el Plan de Mejoramiento producto del informe de Auditoría Financiera y de Gestión a la vigencia 2021, realizada por la Contraloría Municipal de Dosquebradas es efectiva y va en un avance en cada uno de los hallazgos del 50%, quedando el otro 50% para ser auditados durante el segundo semestre de la vigencia 2022.

ANEXOS. Dos (02)

MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA
Control Interno